

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 41 Martes 17 de febrero de 2009 Sec. IV. Pág. 16645

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4490 SEVILLA.

María Asunción González Elías, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia 6 y Mercantil de Logroño, anuncia:

- 1.-Que en el procedimiento concursal 1201/08 referente al deudor Exclusivas Libra, Sociedad Limitada, con CIF B26019711, y domicilio en Camino Viejo de Alberite, 39, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.
- 2.-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el BOE y en el periódico El Correo, edición Rioja, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.
 - 3.-El edicto queda también fijado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Logroño, 28 de enero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090008936-1